

INSTITUTO
CULTURAL

MINISTERIO
DE MUJERES
Y DIVERSIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Apuntes para construir, habitar
y gestionar espacios culturales
en clave de género

ABRIR CULTURA, CREAR IGUALDAD





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Axel Kicillof
Gobernador

Verónica Magario
Vicegobernadora

Florencia Saintout
Presidenta del Instituto Cultural
de la Provincia de Buenos Aires

Gianni Buono
Vicepresidente del Instituto Cultural
de la Provincia de Buenos Aires


Paloma Sánchez
Directora Provincial de Promoción
y Producción Cultural en Territorios

Juliana Novello
Responsable del Área de Género
y Diversidades

Estela Díaz
Ministra de Mujeres y Diversidad

Iris Pezzarini
Directora Provincial de Formación,
Investigación y Políticas Culturales
para la Igualdad

Natalia Laclau
Directora de Políticas
Culturales para la Igualdad



Apuntes para construir, habitar
y gestionar espacios culturales
en clave de género

**ABRIR
CULTURA,
CREAR
IGUALDAD**



Índice

Abrir la cultura, construir lo común

Prólogo por
Florencia Saintout



6

Todas las voces

Prólogo por
Estela Díaz



7

Por una cultura bonaerense popular y con perspectiva de género

por Paloma Sánchez
y Juliana Novello



9

INTRODUCCIÓN



10

I. LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO



13

II. HERRAMIENTAS PARA CONSTRUIR UN PROTOCOLO

de prevención y
abordaje de las
violencias de género
en espacios culturales



16

III. RECOMENDACIONES

para incorporar la
perspectiva de género
en la gestión de
espacios culturales



31

MATERIALES DE CONSULTA



37



Abrir la cultura, construir lo común

Desde la noche de los tiempos, pesa sobre las mujeres y otras identidades sexogenéricas una prohibición: el ejercicio del poder. Recluidas al espacio doméstico, desjerarquizado frente al ámbito público, se formaron en una relación de penetración con la cultura masculina, colonial, blanca y adulta.

Esta cultura se erigió en oposición a la naturaleza, que fue estudiada, extraída y transformada en recurso del capitalismo. Los “otros sexos”, en un efecto transitivo, recibieron el mismo trato. Fueron considerados inocentes y puros, y cuando no, se planteó el deber de dominar sus cuerpos y sofocar sus ideas.

Es necesario romper esta ficción. Abrirla para hacer otras narrativas. Como retoma Ursula K. Le Guin en un libro estimulante, *La teoría de la bolsa de la ficción*, construir una matriz para contar nuestra historia sin héroes en pedestales, sostenidos en la violencia cazadora, que golpea, viola y mata. Construir, en cambio, una historia de la recolección, una historia que tenga forma de vasija, que valore los tiempos, los espacios y las acciones del pueblo.

Invitamos a imaginar y hacer una cultura que cobije, que vuelva a ser oídos, que articule la diversidad para que sea posible la acción colectiva. Así, podremos fortalecer la cultura comunitaria que tiene nuestra Provincia y potenciar la identidad bonaerense.

Conocer las inequidades es la mejor forma de transformarlas. En el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, trabajamos con una perspectiva feminista de manera transversal a nuestras políticas para desaprender los sentidos patriarcales de la gestión cultural y abrir horizontes de emancipación. Este material es una invitación a que cada espacio cultural de nuestra Provincia vuelva a pensar el ejercicio del poder e incorpore una forma de sentir el mundo más igualitaria. Una invitación para estallar la razón moderna y darles lugar a las sensibilidades de nuestro tiempo. La cultura, después de todo, es el derecho que tiene el pueblo a poder disfrutar. Abracemos lo que pudimos construir entre nosotres y sigamos haciendo una cultura que incluya y garantice la felicidad de todes.

Prólogo por
Florencia Saintout

Presidenta del Instituto
Cultural de la Provincia
de Buenos Aires

Todas las voces

En general, prefiero no usar metáforas de guerra, pero en este caso nada es más oportuno que señalar que la batalla es cultural, y que parte de esta tarea es posible a partir de tener una mirada inclusiva de los procesos culturales, que supone también valorar y reconocer los aportes personales y colectivos en toda su diversidad. Hacerlo consciente, explícito, y desnaturalizar prácticas discriminatorias es un aporte que marca un horizonte para desarrollarnos como una sociedad que aspiramos a que sea mucho más igualitaria.

Presentamos aquí un trabajo realizado de manera conjunta con el Instituto Cultural, que apunta a fortalecer y consolidar la inclusión de la perspectiva de género en las prácticas culturales. Encontrarán definiciones, propuestas de intervención y reflexión, además de herramientas lúdicas para orientar la tarea. La idea es facilitar la acción de trabajadoras y trabajadores –que también han sido parte en las consultas previas a la elaboración de este material–.

Las relaciones de género se han manifestado históricamente en relaciones de desigualdad, de discriminaciones e incluso de violencias. Esto se ha expresado en las relaciones institucionales, interpersonales, en las costumbres y, por supuesto, también en las producciones culturales que generamos cotidianamente. Hacerlas visibles nos permite redimensionar desde otras perspectivas nuestras tradiciones y prácticas actuales: los modos de organizarnos, las inclusiones, exclusiones y silencios. Revisar aquello que hemos dicho, cantado, pintado, reproduciendo prácticas que –vistas a la luz de una mirada actual– nos permite resignificarlas.

No pensamos que esta tarea deba hacerse desde algún supuesto de superioridad moral, o de cancelación o desde la negación de aquellas tradiciones que conformaron nuestra identidad bonaerense. Por el contrario, la idea es ampliar horizontes de sentidos y valorar voces que han sido marginadas.

Esperamos que estas herramientas contribuyan a promover un trabajo plural, diverso, inclusivo, que favorezca la capacidad infinita de producir cultura popular desde nuestra identidad bonaerense.

Prólogo por
Estela Díaz

Ministra de Mujeres
y Diversidad de la
Provincia de Buenos Aires



SALIDA

TEATRO

BOLETERÍA

LJU
DX

Por una cultura bonaerense popular y con perspectiva de género

El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires trabaja con la convicción de que es posible crear mundos más igualitarios y menos patriarcales a través de la cultura. Con el horizonte de construir un Estado que ampare a todas las personas que habitan la Provincia, la cultura se vuelve un espacio estratégico para alcanzar la justicia social y luchar por la erradicación de las violencias de género.

Asumimos el compromiso de planificar y gestionar políticas culturales desde una perspectiva de género popular y democrática. Promovemos la formación interseccional entre cultura, arte y género, organizamos encuentros multidisciplinares con mujeres y diversidades, e impulsamos la paridad en oficios vinculados a este campo desde el Área de Género y Diversidades. Además, fomentamos que en todas nuestras acciones se haga efectiva la transversalización del enfoque de género para construir prácticas culturales cada vez más igualitarias.

Sabemos que es un desafío que también asumieron las y los gestores de la Provincia, con quienes trabajamos conjuntamente desde la Dirección de Promoción y Producción de Cultura en Territorio. En línea con otras acciones, como la creación del Registro de Espacios Culturales de la Provincia de Buenos Aires, que releva y sistematiza la información de estos espacios autogestivos bonaerenses, este material busca contribuir al trabajo que ya vienen realizando.

Se encontrarán aquí con recomendaciones que brindan un horizonte para incorporar la perspectiva de género de manera transversal en su gestión. Son líneas que se pueden desarrollar de manera paulatina, con diferentes grados de profundidad, de acuerdo a las posibilidades de cada organización. No es una guía de acción homogénea a toda la Provincia ni una secuencia de pasos a aplicar. Es una propuesta para que cada uno de los espacios pueda tejer sentidos de igualdad en las formas de hacer cultura.

Paloma Sánchez

Directora Provincial de Promoción y Producción Cultural en Territorios

Juliana Novello

Responsable del Área de Géneros y Diversidades

Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN

Los asuntos de género protagonizan la agenda pública y política, favorecidos por el proceso de politización y activismo que vivimos en los últimos años en nuestro país. Reivindicando las luchas que las mujeres vienen dando desde comienzos de siglo, emergió el movimiento Ni Una Menos, y el debate acerca de las violencias de género llegó a las calles, a los medios de comunicación, a las escuelas, a las oficinas y a los clubes, y se sancionaron leyes a nivel nacional y provincial que reconocieron derechos del colectivo de mujeres y LGTBI+.

El género se volvió así una perspectiva transversal que cruza todos los ámbitos sociales: la política, la economía, la educación, el deporte. En particular, la cultura es una arena propicia para que incorporemos esta mirada y transformemos los sentidos que tenemos arraigados, porque permite hacernos preguntas acerca de nosotros y nosotras mismas y del mundo que nos rodea. En un tiempo en el que se valora lo material y lo racional, apelar a lo sensible y fomentar la creatividad a través de la cultura puede ser una herramienta de empoderamiento para construir una sociedad libre de violencias.

La cultura construye formas colectivas de habitar el presente. Uno de los lugares donde esto sucede es en los espacios culturales. Estos participan de la producción, la formación y la promoción del arte y la cultura a través de la organización de actividades comunitarias, de la propuesta de talleres y de la programación de exposiciones, recitales, obras de teatro y proyección de películas, entre muchas más.

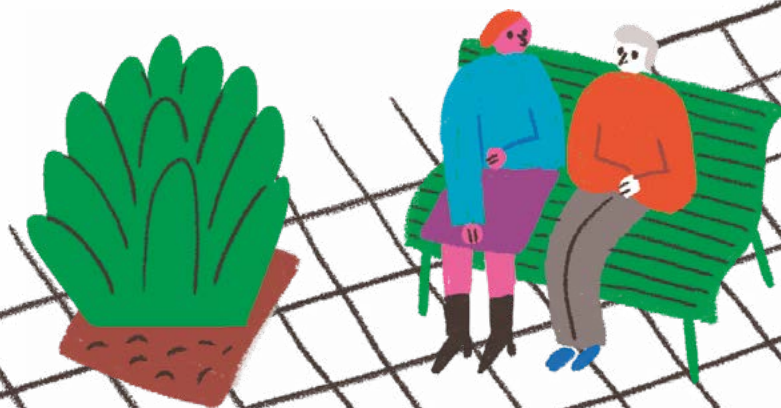
Por este motivo, pueden hacer un aporte significativo a la visibilización y la modificación de las prácticas que reproducen las desigualdades y las violencias de género. Es decir, no sólo pueden abordar situaciones concretas que sucedan allí, sino también asumir la perspectiva de género en la organización de sus actividades, generar condiciones para la igualdad de derechos y convertirse en promotores comunitarios de acciones de sensibilización y formación.

Invitamos a que los espacios culturales puedan fomentar capacitaciones con perspectiva de género destinadas a todas las personas que forman parte de ellos. Asimismo, que



puedan promover la reflexión y la mirada crítica en torno a la propia práctica para repensar los modos en que habitamos el espacio y para desnaturalizar las situaciones de desigualdad o violencia que puedan estar ocurriendo. En este sentido, se podrán visibilizar, problematizar y transformar las narrativas que reproducen violencias y generar una interpelación acerca del mundo en el que vivimos y el que queremos construir.

Aquí encontrarán herramientas para que los espacios culturales de la provincia de Buenos Aires puedan construir protocolos de prevención y abordaje de las violencias de género. Reconocemos la diversidad y las múltiples formas que cada uno tiene para organizarse y gestionar, por lo cual no es un manual ni una receta con pasos prefijados de acción, sino una invitación a reflexionar en torno a las propias experiencias y, a partir de allí, pensar estrategias para abordar situaciones de violencia por razones de género.





I. LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

¿A qué nos referimos cuando hablamos de “violencias de género”? ¿Cuáles son las formas en las que se manifiesta y en qué ámbitos puede desarrollarse? Para empezar, vamos a retomar la definición que hace la Ley Nacional Nº 28.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, sancionada en 2008. La Ley promueve el derecho a vivir una vida sin violencia y la adopción de medidas tendientes a sensibilizar a la sociedad y fomentar valores de igualdad.

VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO: toda conducta y acción que tiene como fin el daño físico, sexual, psicológico y/o el sufrimiento de mujeres y LGTBI+, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado. Estas violencias afectan la vida, la dignidad, la integridad de las personas que las sufren, ocasionando daños que pueden ser irreversibles.

Este tipo de violencia se puede manifestar de **diversas formas**:

FÍSICA

Toda forma de maltrato y agresión que afecta la integridad física de las mujeres y LGTBI+. Se emplea contra sus cuerpos produciendo dolor y daño o con riesgo de producirlo.

PSICOLÓGICA

Formas de violencia que causan daño emocional y disminución de la autoestima, que perjudican el pleno desarrollo personal o que buscan degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de las mujeres y LGTBI+, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación, aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia, sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

SEXUAL

Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de las mujeres y LGTBI+ de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación. Puede incluir la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.



POLÍTICA

Se dirige a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir la participación política de las mujeres y LGTBI+, vulnerando el derecho a una vida política libre de violencia así como el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones.



SIMBÓLICA

A través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de las mujeres y LGTBI+ en la sociedad.

ECONÓMICA Y PATRIARCAL

Se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres y LGTBI+ a través de: a) la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) la pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; c) la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.



Según el ámbito en el que se ejerce la violencia, también podemos identificar **varias modalidades**. Algunas de ellas pueden ser:

DOMÉSTICA

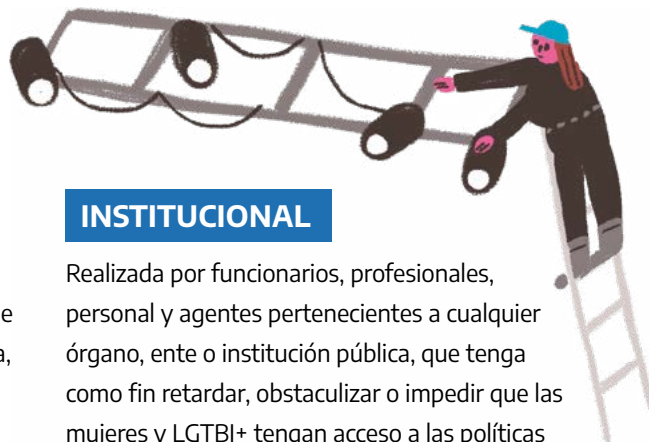
Es ejercida contra las mujeres y LGTBI+ por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe su dignidad, libertad, bienestar y su integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco, sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

LABORAL

Forma de la violencia que discrimina a las mujeres y LGTBI+ en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática con el fin de lograr su exclusión laboral.

MEDIÁTICA

Comprende la publicación o circulación de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta, promueva la explotación de mujeres y LGTBI+ o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres y LGTBI+, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres y LGTBI+.



INSTITUCIONAL

Realizada por funcionarios, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres y LGTBI+ tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan sus derechos. Quedan comprendidas, además, las violencias que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas, culturales y de la sociedad civil.

EN EL ESPACIO PÚBLICO

Ejercida contra las mujeres y LGTBI+ por una o más personas, en lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales, a través de conductas o expresiones verbales o no verbales, con connotación sexual, que afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre circulación/permanencia o generen un ambiente hostil u ofensivo.

II.

HERRAMIENTAS PARA CONSTRUIR UN PROTOCOLO de prevención y abordaje de las violencias de género en espacios culturales

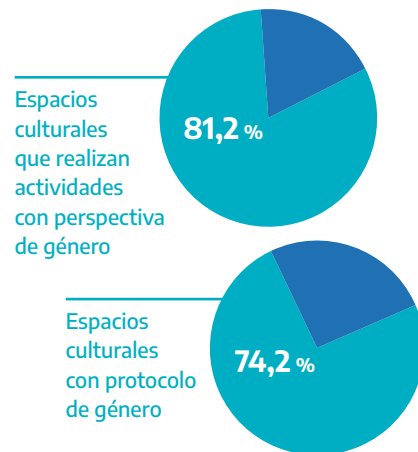
Las violencias por razones de género, como vimos en el apartado anterior, pueden desarrollarse en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, tanto en el hogar como en los espacios educativos, laborales y recreativos. En los espacios culturales, en particular, pueden presentarse diversos tipos de situaciones en las que se ejerce este tipo de violencia tanto entre quienes trabajan allí como entre quienes asisten a alguna actividad (espectáculos, charlas, muestras, talleres).

Es necesario brindar ámbitos seguros y garantizar las herramientas que tenemos a nuestro alcance para todas las personas que habitan estos espacios. Por eso, estas recomendaciones son una invitación para quienes quieran tomar medidas y construir un protocolo de prevención y abordaje de las violencias de género.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO: es una herramienta que tenemos al momento de intervenir ante situaciones de discriminación, desigualdad y violencia por razones de género en instituciones y organizaciones. Propone acciones de prevención, orientación, asesoramiento y abordaje integral de las violencias. Se contemplan herramientas necesarias como la *escucha activa, receptiva y libre de prejuicios*, la *confidencialidad* de los datos y los hechos compartidos, la *no revictimización* y la *contención* de las personas que se acerquen a contar estas situaciones.

El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires lanzó en mayo de 2023 el Registro de Espacios Culturales, una herramienta que posibilita el relevamiento y la sistematización de la información de espacios culturales bonaerenses. Según los datos relevados por este instrumento, al momento de elaboración de este material, hay 661 espacios culturales, centros culturales y salas de teatro independiente registrados, que se distribuyen en 100 municipios. Se estima, de todos modos, que hay más de 2000 instituciones culturales de las características mencionadas en toda la provincia.

Muchos de estos espacios consideran que están implementando acciones con perspectiva de género y también cuentan con protocolos de prevención y abordaje de violencias por razones de género.



Primeros pasos: ¿cómo empezamos a construir un protocolo?

Construir un protocolo para nuestros espacios culturales puede resultarnos una tarea difícil. ¿Por dónde empezamos? ¿Qué hacemos? ¿Quiénes participan de este proceso?

1. La primera sugerencia es reunirse entre todas las personas que integran el espacio para conversar y analizar en qué ámbitos o en relación con qué actores se identifican situaciones que pueden interpretarse como violencias por razones de género. También, para reconocer si hubo alguna situación previa y cuáles fueron las formas de intervención. Esto es importante en la medida en que cada espacio tiene formas propias de gestionar y resolver las problemáticas que emergen. Es decir, hay saberes y prácticas que forman parte de la cultura institucional que se pueden recuperar en este momento, o mejorar.

2. La segunda sugerencia es conformar un área de género. Puede ser una comisión, una dirección o un grupo de acuerdo a las formas de organización que cada uno tenga. Algunas y algunos integrantes pueden motorizar el proceso de construcción del protocolo así como también promover una mirada transversal de género en la gestión del espacio. Es importante mencionar que si bien esta área favorecerá la implementación de líneas de trabajo en materia de género y sexualidades, la perspectiva de género atraviesa todos los

ámbitos y a todos los integrantes que habitan el espacio cultural, y debe ser transversal a todas las actividades y propuestas.

COMISIÓN O ÁREA DE GÉNERO: es un ámbito dentro de nuestros espacios culturales dedicado a abordar la cuestión de género y diversidad. Puede conformarse inicialmente para la construcción del protocolo, pero su incidencia es más amplia. Desde allí, se pueden organizar capacitaciones en temáticas de género, diversidades y violencias, tejer alianzas con otras organizaciones y redes culturales para generar estrategias conjuntas, realizar actividades que visibilicen la agenda de género y acompañar situaciones de violencias que puedan surgir entre quienes trabajan o asisten eventualmente a las propuestas culturales que allí se despliegan. También es el lugar encargado de la recepción y escucha de denuncias y posibles situaciones de vulneración de derechos.

DIAGNÓSTICO

Una vez que nos hayamos organizado, el primer paso es realizar un diagnóstico de la situación de los espacios culturales. Para ello, proponemos realizar encuentros de reflexión y mirada crítica sobre las propias prácticas. Es una invitación a tomar conciencia del modo en que habitamos el espacio y la trama en la que estamos inmersas e inmersos. Tomarse el tiempo para reflexionar acerca de las acciones –personales, grupales y colectivas– nos permite adquirir una mirada crítica acerca de nuestros prejuicios y preconceptos, y avanzar en la desnaturalización de las violencias y la transformación de las narrativas y las prácticas que las reproducen.

El arte y la cultura tienen el potencial de interpelar la realidad, evidenciar y problematizar estereotipos y violencias. A su vez, tienen la capacidad de introducir narrativas difíciles de trabajar y de abrir el juego para visibilizar estos hechos y generar una interpelación acerca del mundo en el que vivimos y el que queremos construir. Por eso, recuperando las experiencias y saberes de cada espacio, se pueden utilizar ejercicios de distintas disciplinas para facilitar este momento.

También, sugerimos algunas preguntas disparadoras que se pueden hacer en este momento. Las dividimos según las personas que habitan el espacio para poder identificar distintas situaciones.



EQUIPO DE GESTIÓN DEL ESPACIO CULTURAL

- ¿Hay mujeres y LGTBI+ en el equipo de trabajo de los espacios culturales? ¿Cuántas son en relación con los varones que participan?
- ¿Cómo se distribuyen las tareas, las responsabilidades, los ingresos, los usos de los espacios y los horarios de las actividades entre sus integrantes? ¿Pueden identificar desigualdades por razones de género en esta distribución?
- ¿Quiénes toman las decisiones u ocupan cargos de responsabilidad? ¿Cómo es el mecanismo de toma de decisiones? ¿Se toman decisiones individuales o no consensuadas?
- ¿Todas las tareas son igualmente valoradas? ¿Hay alguien que realice tareas que no están contempladas dentro de su trabajo/ modo de participación?
- Al momento de distribuir tareas, horarios e ingresos, ¿se tienen en cuenta las condiciones de maternidad/paternidad/crianza/cuidado?
- ¿Hay espacios/momentos de diálogo y encuentro entre el equipo de trabajo? ¿Se ponen en común las situaciones conflictivas? Ante situaciones de violencia, ¿hay acuerdos o procedimientos de acción? ¿Conocen mecanismos, instituciones u organizaciones adonde recurrir para asesorarse y pedir ayuda en situaciones de violencia?

PÚBLICO Y PRACTICANTES

- ¿Hay baños diferenciados por género? ¿Hay espacios destinados a la lactancia?
- ¿Hay un área o propuestas de actividades destinadas a las niñas?
- ¿Tienen en cuenta el lenguaje inclusivo en términos de género en la señalética, las piezas de comunicación y en el trato con las y los espectadores de eventos y con las y los practicantes de talleres?
- ¿Cómo es y quiénes ejercen el trato con estas personas?
- ¿Reconocen alguna situación de violencia que haya ocurrido en el espacio cultural entre estas personas? ¿Cómo se actuó? ¿Qué se pudo haber hecho de otra manera? ¿Escucharon y tuvieron en cuenta lo que la persona vulnerada quería?

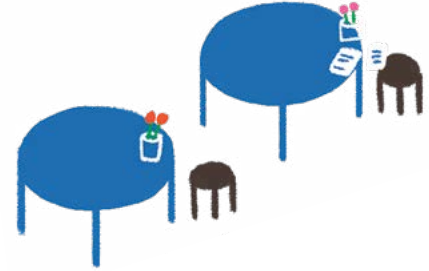
TALLERISTAS, ARTISTAS Y EQUIPO TÉCNICO

- ¿Cuáles son los criterios de programación/selección/aceptación de talleristas, artistas y equipo técnico? ¿Quiénes delimitan esos criterios? ¿Pueden identificar alguna desigualdad por razones de género en estos criterios?
- ¿Hay mujeres y LGTBI+ ocupando estos roles? ¿Cuántas son en relación con los varones? ¿Conocen redes de talleristas, artistas y equipo técnico feministas o que trabajen con perspectiva de género?
- ¿Se programan talleres, obras de teatro, presentaciones de libros, lecturas y otras actividades que trabajen con temas de género y violencias en la agenda del espacio?
- ¿Las y los talleristas, artistas y equipo técnico tienen espacios/momentos de diálogo y encuentro con algún representante del equipo de gestión del espacio?



Ya hicimos el diagnóstico, ¿cómo seguimos?

Una vez que hicimos un diagnóstico de nuestros espacios culturales, podemos empezar a definir algunas dimensiones que tendrá el protocolo. Es importante mencionar que el protocolo es un documento en el que se asentarán los acuerdos que alcancen las y los integrantes del espacio en relación a cómo actuar ante las situaciones de violencia por razones de género que identificaron en la etapa anterior. Por este motivo, debe ser claro y comprender varias aristas para que no queden dudas ante su consulta futura. Algunos elementos a definir e incluir en el documento final pueden ser los siguientes:



PERSONAS DESTINATARIAS

Pensemos, en primer lugar, a quiénes va a estar dirigido el protocolo. ¿Será un documento que aborde situaciones de violencia entre el equipo de gestión del espacio cultural? ¿Incluirá a las y los talleristas, artistas y equipo técnico? ¿Tratará de contener situaciones que se produzcan entre las y los espectadores y practicantes de los talleres? Definir las personas destinatarias nos permitirá delimitar las situaciones que se abordarán, las estrategias que podemos desarrollar y las propuestas específicas de acción para cada caso. En el escrito, vamos a dejar asentado cuáles van a ser las personas destinatarias del protocolo.

OBJETIVOS

En segunda instancia, definimos los objetivos para saber qué es lo que queremos lograr con el diseño y la implementación del protocolo. ¿Cuál es nuestro horizonte? ¿Qué queremos visibilizar y transformar en nuestros espacios culturales? A modo de ejemplo, algunos de los objetivos que pueden trazarse y escribir en el documento son los siguientes:

Garantizar un ambiente libre de discriminación, desigualdad y violencia por razones de identidad u orientación sexual e identidad o expresión de género.

Promover condiciones de igualdad para todos los integrantes del espacio cultural así como para las personas que lo visiten ocasionalmente.

Diseñar e implementar procedimientos de acción para prevenir, abordar e intervenir en situaciones de desigualdad o violencia por razones de género hacia mujeres y LGBTBI+ que ocurran en el espacio cultural.

Promover acciones de visibilización, sensibilización y capacitación en temas de género y violencias en el espacio cultural.

Construir un ambiente de contención y confianza para que las personas afectadas puedan contar o denunciar situaciones de desigualdad o violencia por razones de género.

SITUACIONES

¿Qué situaciones de violencia por razones de género serán tenidas en cuenta en el protocolo? Definir estas situaciones nos permitirá, luego, diseñar las estrategias y las formas de acción para prevenirlas o abordarlas. Para ello, podemos recuperar las definiciones de violencia que compartimos al inicio de este Cuadernillo. También, el diagnóstico que se hizo a partir del cual se identificaron las situaciones más recurrentes de los espacios o cuáles son las que más nos preocupan. En el documento, se puede hacer un listado de ellas y describir brevemente a qué se refieren. Apuntamos algunas posibles:

Distribución de las tareas, las responsabilidades, los ingresos, los usos de los espacios y los horarios de las actividades entre las y los integrantes del espacio cultural.

Toma de decisiones y roles que ocupan varones, mujeres y LGTBI+ en el espacio cultural.

Programación de talleres, espectáculos y actividades con perspectiva de género.

Programación y selección de talleristas, coordinadores de propuestas, artistas y equipo técnico de manera igualitaria entre varones, mujeres y LGTBI+.

Comunicación con perspectiva de género y lenguaje inclusivo en señalética, piezas de diseño y trato cara a cara con espectadoras, espectadores y practicantes de talleres.

Espacios destinados a lactancia y niñeces.

Baños con perspectiva de género.

ORIENTACIONES

En este apartado, vamos a acordar la impronta de nuestras intervenciones. Es decir, cuáles van a ser los valores que orientarán nuestras acciones. Para ello, se tendrá en cuenta la cultura institucional de cada espacio cultural, esto es, las características, las imaginaciones y las prácticas que dan sentido al espacio. Asimismo, sugerimos algunas maneras específicas para abordar situaciones, que compartimos abajo. Ante todo, es importante que estas



orientaciones sean producto de un acuerdo entre el equipo de trabajo y que queden escritas para ser consultadas y revisitadas.

Mostrarse disponible, escuchar y ofrecer apoyo y contención a la persona afectada.

Evitar el lenguaje estigmatizante y preguntar a la persona cómo desea ser nombrada.

No utilizar la palabra víctima. Evitar la revictimización, es decir, la reiteración innecesaria del relato y la exposición pública de la persona.

Respetar la confidencialidad y la privacidad.

Evitar dar indicaciones de forma imperativa sobre qué hay que hacer o de qué forma hay que proceder.

Siempre se deben respetar los sentimientos, tiempos y decisiones de la persona que atraviesa una situación de violencia. Cada persona tiene sus propios tiempos, por eso no se la debe apresurar ni forzar a tomar decisiones.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Una vez que definimos las personas destinatarias, los objetivos, las situaciones y las orientaciones que tendrán nuestros protocolos, vamos a consensuar cuáles serán las acciones concretas que llevaremos adelante. En el documento final, se podrá puntualizar de qué modos y por qué canales cada espacio recibirá consultas o denuncias y los pasos de acción estipulados para cada situación. Escribir esta sección permitirá saber de antemano qué podemos hacer cuando surja una situación y, además, dar a conocer cuáles son las herramientas que tiene el espacio cultural para construirse libre de violencias.

Podemos pensar en dos tipos de acciones: unas orientadas a la **prevención** y, otras que hacen a la **intervención** ante situaciones concretas.

PREVENCIÓN

Al momento de trabajar en materia de prevención de las violencias por motivos de género, es indispensable reflexionar sobre nuestras prácticas cotidianas para comprender que tenemos una socialización dentro del sistema patriarcal y es por esto que ninguna persona está exenta de reproducir sentidos que responden a esta norma.



Cambiar las formas de hacer, los modos de pensar y de sentir para modificar los imaginarios sociales y culturales que generan violencias y opresiones, no es tarea sencilla: es un desafío y un compromiso que implica a todas las personas, al Estado, a las organizaciones y a la sociedad civil, para poder generar vínculos más igualitarios y libres de violencias hacia las mujeres y LGTBI+.

Sugerimos algunas acciones en esta línea, que pueden transformarse en políticas de cada espacio cultural. Pensemos, además, en otras actividades que se están implementando o que podrían proyectarse en el futuro. Vamos a acordar cuáles podrían ser y dejarlas asentadas en el documento.

- Generar instancias de participación y toma de decisiones de manera igualitaria entre las y los integrantes del equipo de gestión.
- Propiciar instancias de capacitación en temas de género y violencias entre el equipo de gestión. Invitar a los integrantes varones a trabajar en torno a la construcción de masculinidades.
- Visibilizar la agenda de género a través de la recuperación de efemérides o la programación de actividades específicas al respecto.
- Reconocerse como un espacio libre de violencias. Hacer hincapié en este aspecto cuando se acuerda una fecha, un taller o cualquier otra actividad.
- Respetar el cupo de género en los escenarios tanto en espectáculos musicales como en obras de teatro, presentaciones de libros y otras actividades que se organicen.
- Mapear organizaciones o redes de profesiones técnicas formadas por mujeres y LGTBI+ (iluminadoras, sonidistas, productoras).
- Revisar los temas, contenidos y modos de enseñar las disciplinas y oficios que se den en forma de taller en nuestros espacios preguntándonos si se reproduce un modo binario de entender los géneros o cualquier otro tipo de desigualdad y violencia.
- Construir espacios destinados a la lactancia, así como proponer actividades y sectores para las niñeces dentro de nuestros espacios culturales para favorecer la participación de las mujeres y LGTBI+.

PREVENCIÓN: es una herramienta fundamental para contribuir al proceso de desnaturalización, problematización y erradicación de las desigualdades estructurales entre los géneros. Trabajar en prevención implica el desafío de poder detectar las manifestaciones de violencias y exclusiones menos evidentes, aquellas que se encuentran basadas en estereotipos y mandatos que naturalizan las desigualdades entre los géneros e invisibilizan las violencias.



De acuerdo al Registro de Espacios Culturales que mencionamos antes, estas son algunas de las prácticas que ya se vienen implementando en los espacios culturales de nuestra provincia:

Paridad de géneros en la conformación de los equipos de gestión y comisiones directivas.

Cumplimiento de la Ley Cupo femenino y acceso de artistas mujeres a eventos culturales.

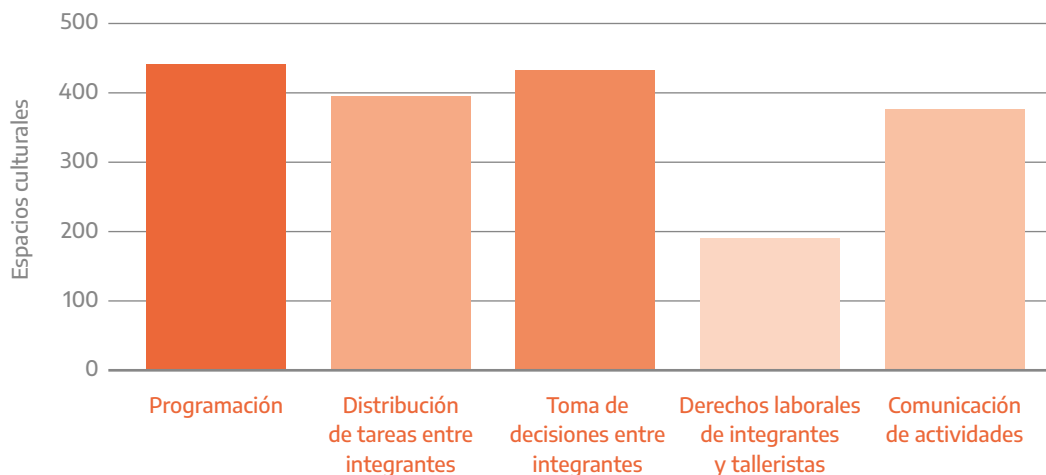
Diálogo con otras organizaciones y espacios para capacitarse y compartir criterios comunes de abordaje de situaciones de desigualdad y violencias.

Programaciones específicas para visibilizar temas de género, diversidades y violencias.

Encuentros de mujeres y LGTBI+, lecturas feministas, charlas/debates sobre géneros, talleres dirigidos a mujeres en situación de violencia de género.

Uso de baños no binarios.

Áreas de los espacios culturales en los que se tiene en cuenta la perspectiva de género



Fuente: Registro de Espacios Culturales de la Provincia de Buenos Aires. 2023

Para conocer con mayor profundidad algunas de estas experiencias, vamos a compartir **testimonios** de espacios culturales que vienen trabajando con perspectiva de género.

SOMA es un espacio cultural de Mar del Plata gestionado por dos artistas madres y un varón trans. Durante nuestra formación y trabajo como artistas, nos encontramos muchas veces limitadxs por las tareas de cuidado de nuestrxs hijxs. Encontramos esta misma situación entre quienes desean asistir a SOMA y desarrollarse en el arte.

En pos de encontrar una solución a ello, nos propusimos tomar acción frente a esa problemática, buscando diferentes estrategias. Comenzamos a preguntarnos con quién dejamos a nuestrxs hijxs cuando elegimos estudiar y cómo hacer para que elegir nuestra realización personal no se vea limitado por lo económico.

A partir de ello, implementamos algunas estrategias para brindar mayor accesibilidad a las maternidades y sus infancias, en pos de disminuir las desigualdades de género.

- 1. La creación de un espacio físico específico para niñeces con biblioteca, juegos, juguetes, telas y almohadones. Este espacio está siempre disponible, como un lugar cómodo y seguro para que lxs niñxs puedan estar mientras sus madres realizan sus clases o asisten a las funciones artísticas.*
- 2. Taller de Creatividad. Este taller tiene dispuesta su carga horaria en simultáneo con otras clases para adultxs.*

- 3. Programa de Becas para madres, mujeres cis y la comunidad LGTBI+ e infancias. Este programa otorga beca especial a aquellas madres e hijxs que asisten a las actividades en el espacio (danza, yoga, teatro, etc) habilitando que solo deban abonar una de estas.*

Gracias a su implementación, logramos la disminución de la deserción, mayor presentismo y participación en las actividades culturales. Llevar adelante estas propuestas de manera inmediata hizo que quienes maternen continúen sus estudios, llevando a su hijxs al taller de creatividad mientras ellas asisten a las clases, y en otros casos directamente asistir a clases con sus hijxs sin sentir incomodidad o que eso pudiese pudiera ser un problema, ya que las infancias también disfrutaban jugando con materiales apropiados para sus edades. En otros casos, estas propuestas permitieron que no interrumpiesen su asistencia durante el receso de invierno cuando no hay clases en las escuelas. Creemos en las madres como una identidad política, maternar conlleva nuevas y diferentes necesidades que requieren tratamiento específico y una mirada que contemple también las necesidades de nuestrxs hijxs.



INTERVENCIÓN

Proponemos algunas acciones para esta instancia. Pensemos, también, otras acciones específicas que se pueden proponer en esta línea para incluir en cada protocolo.

- Realizar una escucha activa con el objetivo de acompañar a quien se encuentra atravesando una situación de desigualdad o violencia. Hacerle saber que está acompañada y es comprendida.
 - Conocer las características de la relación (modos de vincularse y de resolver conflictos), identificar si se trata de hechos aislados o si se está en el inicio de un ciclo de violencia por razones de género.
 - Intentar reconocer, de a poco, los distintos tipos de violencia con la persona y los estereotipos que la atraviesan.
 - Evaluar si hay una situación de riesgo para la persona involucrada y otras allegadas a ella. Tener en cuenta los indicadores de riesgo o peligro para tomar decisiones adecuadas que aseguren su resguardo y protección. La adecuada evaluación y valoración de estas situaciones (frecuencia, intensidad y tipos de violencias, personas involucradas) permitirá tomar decisiones y derivar a quienes piden ayuda, a instancias que se consideren pertinentes (legales, psicológicas, etc.).
- Informarle sobre sus derechos (vivir sin violencia, acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, al trabajo).
 - Tener presente que el rol que cumple la persona que acompaña es muy importante, pero no puede sustituir los centros especializados de atención. Ofrecer recursos públicos (municipales, provinciales y nacionales) y comunitarios (espacios culturales, deportivos, etc.).
 - Comprender que la persona afectada es parte de un escenario más amplio y por ello es importante conocer sus redes de apoyo familiares y de amistad –con qué referentes cuenta, de qué instituciones o espacios participa, qué hace en su tiempo libre–, para poder lograr una mejor intervención, derivación o articulación.
 - Reconocer si se trata de una **emergencia** o una **urgencia** para poder intervenir de manera adecuada.

INTERVENCIÓN: se trata del momento de accionar directo con respecto a la situación violenta o desigual por razones de género. Comprende el abordaje de la situación dentro de nuestros espacios así como la articulación, en caso de ser necesario, con otros organismos e instituciones.



EMERGENCIA: Acción no planificada. Circunstancia que compromete la vida, la integridad física o la libertad tanto de mujeres y LGTBI+, como de niñas, niños y adolescentes. Requiere intervención policial y judicial inmediata. Llamar al 911. Se puede articular con organismos estatales cuando esto sea viable para brindar un acompañamiento correcto.

URGENCIA: Acción planificada. Situación que se presenta sin riesgo de vida y requiere acciones y asistencia a corto plazo. Nos permite pensar estrategias y acciones para intervenir en el corto y mediano plazo, articular con los recursos y políticas públicas locales o provinciales.

Construcción de redes

La mejor herramienta para prevenir y acompañar situaciones de desigualdad y violencia, es hacerlo colectivamente, trabajando en red. A la hora de acompañar, no estamos solas ni solos y existen otras personas, organizaciones u organismos estatales en los que nos podemos apoyar. Si la intervención avanza, es fundamental diseñar un abordaje en red. Casi a modo de máxima: ninguna de las acciones que se llevan adelante en un acompañamiento son en soledad. En este sentido, proponemos el concepto de “triple red”.

RED VINCULAR Y AFECTIVA

Es importante que preguntemos por relaciones, vínculos de confianza y sostén con los que cuenta la persona involucrada: con quién se sigue vinculando, con qué personas siente confianza y seguridad. Será necesario evaluar cómo es posible reconstruir aquellos vínculos en caso de que hayan sido cortados por la situación de violencia por motivos de género (teniendo en cuenta que muchas veces las personas se encuentran aisladas). La finalidad es que la persona arme redes que tiendan a su fortalecimiento y progresiva autonomía.

RED DE SOSTÉN ENTRE QUIENES ACOMPAÑAN

Acompañar a personas que atraviesan situaciones de violencias por motivos de género puede generar frustración, sentimientos de omnipotencia, enojos o angustias. Sabemos que la violencia puede ser cíclica y cortar con estas situaciones implica procesos que en muchas ocasiones no son cortos ni lineales. Por eso, es importante contar con un espacio de supervisión asistido por profesionales para pensar y construir colectivamente otras miradas y estrategias de intervención en aquellas situaciones que lo requieran.

RED DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

El abordaje de estas situaciones forma parte de las políticas públicas. Es importante conocer los recursos locales, provinciales y nacionales para el asesoramiento y la derivación, estar al tanto de qué instituciones y organizaciones trabajan las diferentes aristas que implican la situación, identificar instituciones, equipos y personas que trabajen desde una perspectiva de diversidad, género y derechos, informarse sobre los días y horarios en los que trabajan o cuáles son los canales para establecer contacto.



Además de esta “triple red” que proponemos para abordar situaciones de desigualdad o violencias, vamos a sumar otra más específica para nuestros espacios culturales que nos ayudará al momento de la toma de decisiones, de construir estrategias y modalidades de prevención.

RED COMUNITARIA

Reconocer otros espacios culturales y organizaciones similares (salas de teatro, bibliotecas populares, museos, clubes deportivos, etc.) de nuestra ciudad o región que se reconozcan como espacios libres de violencias, tengan protocolos o estén en proceso de construcción, tengan área de género o estén en proceso de construcción y estén interesados en realizar actividades con perspectiva de género. Esto nos permitirá conocer otras experiencias y articular nuestras iniciativas de manera colectiva. También, podemos identificar y conectarnos con organizaciones, redes o trabajadoras de la cultura que tengan perspectiva de género (iluminadoras, sonidistas, productoras, artistas, docentes, talleristas, etc.) para poder programar fechas y actividades más diversas e igualitarias.

Podemos reconstruir cuáles son las redes con las que contamos y cuáles podrían proyectarse en el futuro. Una opción para ello es realizar un mapeo de profesionales, organismos e instituciones que se dediquen al abordaje de las violencias en cada ciudad y agregarlas al protocolo. Así, conoceremos cuáles son los actores con quienes podemos comunicarnos en las situaciones que se definieron antes. También, registrar organizaciones y colectivos culturales que trabajen con perspectiva de género, a quienes se puede convocar al momento de organizar actividades.



¿Cómo comunicamos nuestro protocolo?

Una vez que escribimos el documento con todos los apartados que sugerimos antes, es necesario que lo comuniquemos internamente y también a la comunidad de personas que transitan el espacio cultural.

La realización e implementación de los protocolos son el resultado de la participación igualitaria y el consenso entre el equipo de gestión. Esto quiere decir que no debería volverse un proceso cerrado y restringido, sino abierto a todas las personas que lo habitan.



Algunas propuestas que podemos tener en cuenta para la comunicación clara y responsable del protocolo son las siguientes:

Realizar reuniones entre las y los integrantes del equipo de gestión del espacio para capacitarse y comunicar el protocolo. Puede estar motorizado por el área o comisión de género.

Informar a talleristas, artistas, productoras, productores y equipo técnico sobre la existencia del protocolo antes de iniciar sus tareas en el espacio. También puede solicitarse la adherencia al protocolo como parte de los acuerdos con las personas que concurren a trabajar allí, ya sea de manera permanente o esporádica.

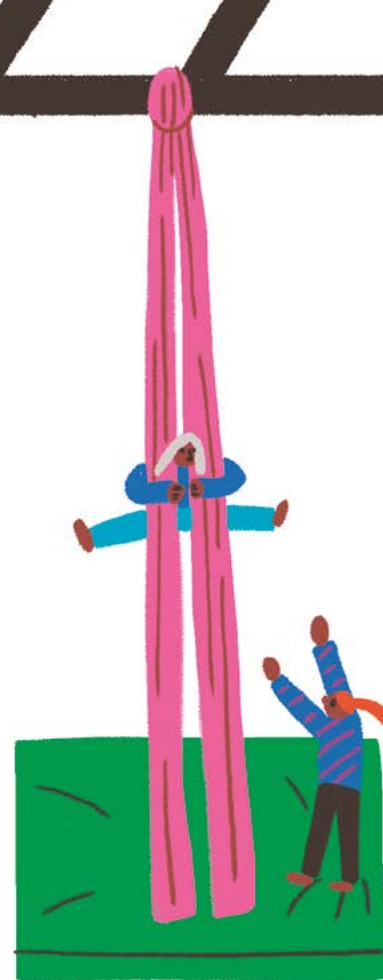
Por otro lado, tenemos que comunicar nuestro protocolo a la comunidad y el público asistente. Esto se hará según las formas de gestión de la comunicación que ya tiene el espacio cultural así como las modalidades que el equipo de trabajo o área de género crea necesaria. Sugerimos:

Pegar carteles, afiches o stickers en lugares estratégicos del espacio como pasillos, la barra y los baños.

Comentarlo de manera personal en cada taller, clase o actividad que se realice en el espacio.

Comunicarlo en las redes sociales oficiales del espacio.

Es necesario que estas instancias de comunicación sean reflexivas, entendiendo que estos espacios son abiertos y buscan generar lazos con las comunidades. Por eso, sugerimos que sean amigables, claras y comprensivas en caso de tener resistencias o recibir dudas sobre su implementación y poder comunicar la necesidad de brindar estas herramientas.





BIBLIOTECA
POPULAR

III.

RECOMENDACIONES para incorporar la perspectiva de género en la gestión de espacios culturales



1 Asegurar la pluralidad de voces en los espacios culturales

Los espacios de gestión, formación e interpretación deben estar ocupados igualmente por mujeres, LGTBI+ y varones. Garantizar espacios plurales y diversos fortalece la generación y circulación de nuevos saberes, donde todas las personas puedan sentirse representadas.

2 Generar espacios de toma de decisiones igualitarios e inclusivos

Revisar la distribución de tareas al interior de los centros culturales para construir y lograr mayor paridad. Asegurar que las mujeres y LGTBI+ participen en los procesos de toma de decisiones y ocupen lugares de liderazgo, en un marco de equidad y sin ningún tipo de discriminación.

3 Reconocer la diversidad identitaria de las personas

Todas las personas tienen el derecho de elegir cómo quieren ser nombradas. Es responsabilidad de quienes coordinan actividades preguntar –sin asumirlos previamente–, los pronombres y consignar utilizando el género elegido. Esto garantiza el respeto a la identidad y permite construir espacios de reconocimiento y seguridad para todas las personas. Y es una puerta de entrada para generar espacios de confianza para la tarea a desarrollar.



4 Garantizar el acceso a las propuestas culturales para todas y todos

Consolidar una agenda cultural con perspectiva de género y diversidad. Esto significa que tanto la programación como la oferta de actividades y talleres incluya la participación de todas las personas, asegurando que la diversidad de identidades, corporalidades y sexualidades tengan lugar en el espacio cultural.





5 Reconocer y visibilizar a todas las identidades en la comunicación

Garantizar que tanto la comunicación interna como externa del centro cultural se dirija a todas las identidades, así como la señalización y acceso a los espacios. Erradicar toda forma de lenguaje que excluya a las mujeres y LGTBI+. Reconstruir la historia, las voces y producciones que fueron invisibilizadas en estos espacios contribuirá a una comunicación plural y más igualitaria.



6 Brindar espacios seguros para todas las personas

Comprometerse a que el espacio cultural sea un lugar cómodo y seguro. Asegurar que –desde el primer acercamiento– sea un lugar amigable, donde se reciba a la infinita diversidad de cuerpos, identidades y sexualidades. Garantizar, siempre que sea posible, que haya vestuarios, baños y espacios privados que no reproduzcan la mirada binaria y donde las personas puedan cambiarse según sus preferencias y necesidades.



7 Establecer acuerdos con perspectiva de género al interior de las propuestas culturales

Promover y asegurar que cada actividad artística garantice los cuidados necesarios para que se desarrolle en forma segura. Resulta imprescindible explicitar acuerdos y formas de vincularse desde el enfoque de género. Por ejemplo, anticipar si en la propuesta habrá contacto físico con quien coordine la actividad, o entre las y los participantes.

8 Promover y garantizar espacios de sensibilización y formación

Todas las personas que forman parte de la gestión y formación en los espacios culturales deben capacitarse en género, diversidad y prevención de las violencias. Compartir conocimientos comunes acerca de estas temáticas es el primer paso para la prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres y LGTBI+.





9 Construir guías de actuación para garantizar espacios seguros y libres de violencia

Producir protocolos y/o procedimientos internos de actuación que permitan tomar medidas preventivas y de abordaje en los casos de violencia hacia las mujeres y LGTBI+. Es importante que la guía cuente con procedimientos adaptados a la realidad de cada espacio cultural y que quienes trabajan y asisten al centro cultural accedan a dicha información.



10 Construir mesas de trabajo conjunta con otros proyectos/espacios culturales para crear estrategias de sensibilización y prevención de las violencias de género

Articular o impulsar campañas con otras organizaciones, espacios culturales y colectivos sobre la prevención de las violencias de género en el mundo de la cultura, y potenciar así el trabajo en red.

Estas recomendaciones son un horizonte de trabajo posible que no determinan ni saturan todas las acciones que podemos implementar. Se pueden desarrollar de manera paulatina según las posibilidades de cada organización.



CENTRO CULTURAL

MATERIALES DE CONSULTA

Si bien el camino por recorrer en materia de género es extenso, se observan avances y transformaciones –tanto desde el marco normativo como en acciones puntuales– que tienden a la promoción y la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencias.

Contamos, por ejemplo, con leyes y resoluciones que tienen el propósito de erradicar las violencias y transversalizar la mirada de género en la construcción de políticas públicas. Para conocerlas, podés escanear este código QR.



Cada vez más espacios culturales y festivales se dedican a abordar estas problemáticas y se construyen desde una perspectiva de género. Si querés conocer algunas de estas experiencias y acceder a ejemplos de protocolos que se realizaron en la Provincia, entrá a este código QR.



Por último, si ocurre una situación de violencia y la persona involucrada quiere hacer la denuncia, contamos con varias instituciones para radicarla así como también para recibir asesoramiento. Te contamos más en este código QR.



Las y los invitamos a que sigan buscando propuestas similares y redes de asesoramiento a nivel local.





ABRIR CULTURA, CREAR IGUALDAD

El Instituto Cultural y el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la PBA, agradecen a los siguientes espacios autogestivos, que fueron parte del proceso de elaboración de este cuadernillo:

Aluvión Espacio Cultural [La Plata], Asociación Civil Folklórica La Media Caña [Ayacucho], Bar Notable [Morón], Casas culturales en Red [La Plata], Centro Cultural La Ronda Cultural [Chivilcoy], Centro Cultural Macacha [La Plata], Centro Universitario y Cultural CUSAM [General de San Martín], Club de Arte Monociclo y Biblioteca Popular La Carpa [Banfield], Compañía Entramadas [Ituzaingó], Espacio Librería [Laprida], Espacio Rubina Golondrina [Laprida], Frente de Mujeres Artesanas, Murga Confusa Larga Vida [Mar del Plata], Polo Audiovisual [Merlo], Unión de Músicos de la Provincia de Buenos Aires (UDEMUS-CTA T).

Agradecemos especialmente a **Claudia Villamayor**, Directora Provincial de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del MMyD entre 2021 y 2023.

Coordinación del proyecto

Giuliana Pates

Julieta Mora

Ailín (Ailo) Hercolini

Juliana Román Lozano

Contenidos

Giuliana Pates

Julieta Mora

Sol Bauer

Ailín (Ailo) Hercolini

Laura (Laurel) Carral

Edición

Giuliana Pates

Verónica Yattah

Corrección

Giuliana Pates

Mecu Rubini

Verónica Yattah

Diseño

Julián Balangero

Nicolás Vasallo

Ilustraciones

Sabina Álvarez Schürmann



¿Los espacios culturales están libres de las violencias de género? En este cuadernillo encontrarán herramientas para construir un protocolo de prevención y abordaje de las violencias de género en espacios culturales, y busca propiciar prácticas que garanticen la igualdad.

Apuntes para construir, habitar y gestionar espacios culturales en clave de género está destinado a quienes concurren como público y a quienes trabajan como gestoras, artistas, encargadas de mantenimiento, técnicas y talleristas. Es una herramienta para transversalizar la perspectiva de género entre todas las personas que habitan y construyen día a día los espacios culturales a lo largo de la provincia de Buenos Aires.

INSTITUTO
CULTURAL

MINISTERIO DE MUJERES
Y DIVERSIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**